

## **Resolución de la Junta de Personal Docente no Universitario de Asturias Inicio de Curso 2008 2009**

El inicio de curso escolar en Asturias persiste en numerosos e importantes problemas, ya que no sólo se repiten los que habitualmente se suceden curso tras curso, sino que, además, en éste que iniciamos, se ven agudizados aún más por las restricciones presupuestarias. De este modo nos encontramos con situaciones como las siguientes

Se han vuelto a producir numerosos casos de adjudicaciones de vacantes en el mes de julio que luego no existían realmente, con el consiguiente perjuicio para las personas que solicitaron, y a las que adjudicaron, dichas plazas. Por un lado hay un goteo continuo de vacantes que van desde el mes de julio hasta octubre, lo que implica que muchos interinos que están en los primeros puestos no tienen acceso desde la primera convocatoria a una serie de vacantes que realmente existen desde el principio, con el perjuicio correspondiente incluso para el profesorado en prácticas.

Por otro lado, las plazas convocadas para el profesorado interino son publicadas en educastur bajo el título de RELACION DE VACANTES DE SECUNDARIA O PRIMARIA, pero no todas son vacantes; en algunos casos son sustituciones...

Se suprimen numerosos puestos en los equipos de orientación educativa. Como consecuencia de ello, hay centros en la zona rural sin orientador de referencia y en otros casos la presencia queda reducida a un día semanal o quincenal. Han desaparecido plazas de orientadores, de equipos de orientación, de pedagogía terapéutica (PT) y de audición y lenguaje (AL), cuando son piezas imprescindibles para garantizar la prevención y detección temprana de problemas entre el alumnado. La Administración amortizó gran cantidad de plazas en los Equipos de Orientación bajo la excusa del incremento de las unidades experimentales de orientación en centros de primaria. Los centros que no pertenecen a dicho programa experimental (minoritario) no veían cubiertas sus necesidades. Finalmente, ya finalizando septiembre, se convocaron parte de las plazas restantes de equipos. No se ha llegado a cubrir todo lo necesario, y además la mala planificación ha causado trastornos importantes a centros, alumnos e interinos.

Se generaliza la impartición de asignaturas afines en secundaria y formación profesional, lo que implica que el profesorado imparta materias que no son su especialidad. El recorte también se hace palpable en asuntos tan importantes para el normal desarrollo de la actividad de los centros como la cobertura de bajas, pues el mismo Consejero de Educación afirmó que no se iba a garantizar, por cuestiones presupuestarias, la contratación de profesorado sustituto, ni tampoco de personal administrativo o laboral.

De igual manera, tampoco se están cubriendo numerosas demandas de dotación de profesorado provenientes de la carga horaria liberada por los equipos directivos, y que están previstas por la normativa vigente. Mientras, a los equipos se les sobrecarga de trabajo burocrático. Se constituyen grupos con ratios por encima de las establecidas en los distintos niveles educativos, con casos de 27 alumnos por aula en infantil y primaria. Se cierran unidades o se dificultan los desdobles contemplados en los acuerdos en numerosos centros educativos en especialidades como tecnología o lengua extranjera incumpliendo un

acuerdo vigente, se eliminan de optativas desviando a los alumnos a otras, se satura del horario lectivo del profesorado e incluso se obliga a cambios de horario en algunos centros en pleno mes de octubre

En la oferta de vacantes para profesorado interino, entre julio y septiembre, y tanto en primaria como en secundaria, las plazas a media jornada se acercan al 30%, añadiendo a algunas de ellos la condición de itinerante. La plantilla adicional de los centros, derivada de proyectos, programas y apoyos a los miembros de equipos directivos, se recorta drásticamente y queda supeditada a la atención educativa. La dotación para los gastos de funcionamiento ordinario de los institutos se condiciona a los remanentes de años anteriores..

En la nómina del mes de septiembre se ha dejado de pagar el complemento que recibía, fruto de un acuerdo del 2001, el profesorado de primaria que impartía clases en primer ciclo de secundaria y el profesorado que trabaja en el Conservatorio Superior de Oviedo. Estos complementos se encontraban en plena vigencia. Este mismo colectivo, cuando se ve contratado a media jornada, está siendo sometido a horarios ilegales con mayor carga lectiva de la que les correspondería.

El Instituto Adolfo Posada ha persistido en múltiples errores y puntos oscuros en el proceso de concurso-oposición para el cuerpo de maestros, y ha sido incapaz de responder satisfactoriamente a las múltiples reclamaciones presentadas...

La mayoría de las comunidades autónomas ya han puesto en marcha las medidas de reconocimiento del profesorado contempladas en la LOE, como la reducción de jornada lectiva para los mayores de 55 años, la creación de opciones como el año sabático y los incrementos de la gratificación autonómica por jubilación anticipada, que en Asturias no se contemplan.

Una vez más, las intenciones vertidas en los discursos de los actos públicos no se corresponden luego con las correspondientes medidas políticas. Se habla del derecho a una enseñanza de calidad cuando numerosas aulas de Asturias se constituyen con excedentes de ratio, cuando se niegan persistentemente los desdoblados solicitados por las comunidades educativas y no se dota suficientemente de profesorado a los centros, dándose este año una sustancial reducción en el número de profesorado cuando ha aumentado de forma neta el número de alumnos. Se habla de la educación como una prioridad y a los directores se les dice que va a haber un recorte en los gastos de funcionamiento de los centros y se también en todo tipo de programas, especialmente cuando supongan compensaciones de horario lectivo. Todo lo expuesto sucede en un año académico en el que, según la propia administración, nos enfrentamos a un aumento del 1'56% de alumnado respecto al curso anterior.

Por lo tanto, esta junta de personal RESUELVE

- Exigir a la Consejería la publicación de todas las vacantes existentes en la primera convocatoria, y que las convocatorias de personal interino se informe de que tipo de plaza se trata: Vacante, Comisión de Servicios, Liberación Sindical, Sustitución.
- Instar a la Consejería de Educación a subsanar todos estos problemas a la mayor brevedad posible, no cometiendo los mismos errores en futuras actuaciones.
- Exigir que se abran los cauces de diálogo fluido necesarios, entre la administración y las organizaciones sindicales, para que no queden flecos ni irregularidades en estos comienzos de curso.
- Instar a que se reanude el pago del complemento que percibía el profesorado de primaria que impartía docencia en secundaria, y al profesorado del Conservatorio Superior de Oviedo con carácter retroactivo.

- Exigir a la Administración un cambio de política educativa y auténticos compromisos presupuestarios para que la educación no sufra los efectos de la crisis económica. Esto pasa en primer lugar por acabar con la actual discriminación entre docentes y por la supresión de los recortes en materia de personal.
- Difundir a la sociedad asturiana a través de los medios de comunicación y al profesorado la situación del sistema educativo en Asturias.
- Iniciar una campaña de asambleas en centros.
- Llamar al profesorado a movilizarse para avanzar en la negociación.
- Exigir la inmediata cobertura de todas las plazas que quedan sin cubrir en los Equipos de Orientación.
- Reclamar la convocatoria de la reunión comprometida por el consejero de Educación a principios de curso con el envío previo con la suficiente antelación de la documentación correspondiente
- Demandar a la Administración la definición y negociación de un modelo de orientación para Asturias que garantice el principio de equidad.

**Oviedo, 26 de Octubre de 2009.**